



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de agosto de 2022
TR. N° 0430-2022-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de agosto de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0430-2022-R-UNALM.- La Molina, 26 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0236-2021-CU-UNALM, de fecha 08 de julio de 2021, se delegó poder al Rector para autorizar el uso de logo para eventos con cargo a rendir cuenta al Consejo Universitario; Que, mediante Comunicación CA-577/2022-FA, de fecha 16 de agosto de 2022, el Decano de la Facultad de Agronomía comunica que el 06 de octubre del presente se llevará a cabo el programa "VIII Feria Laboral de la Facultad de Agronomía", en las instalaciones de la UNALM; Por lo expuesto, solicita la autorización correspondiente para el uso del logo de la UNALM y espacio, así como la autorización para que los stand que se instalen, un total de 15, cuenten con energía eléctrica; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTICULO ÚNICO.** – Autorizar el uso del logo de la Universidad Nacional Agraria La Molina para difusión del programa "VIII Feria Laboral de la Facultad de Agronomía", que se realizará el 06 de octubre de 2022, en la UNALM, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Héctor Enrique Gonzáles Mora- Rector(e)- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL 

C.C.: OCI,R,DIGA,FACULTAD,OII